



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio Autónomo de Cabo Rojo
Oficina del Alcalde

PROYECTO NÚM: 35

SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA NÚM: 8

SERIE: 2018 - 2019

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CABO ROJO, ROBERTO RAMÍREZ KURTZ, LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE NÚMERO UNO DE LA URBANIZACIÓN ANA MARÍA, COMO CALLE LUIS RUIZ SUÁREZ Y PARA OTROS FINES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sr. Luis Ruiz Suárez nació en Cabo Rojo, Puerto Rico, el 24 de enero de 1962. Cursó estudios en la escuela Pedro Fidel Colberg, la Escuela Pedro Nelson Colberg y en la Escuela Luis Muñoz Marín. Cursó estudios universitarios en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. Mostró desde temprana edad interés por el atletismo, donde se destacó en competencias como Poly Relay, competencia del Departamento de Recreación y Deportes, competencias A.O.M.I., y otras.

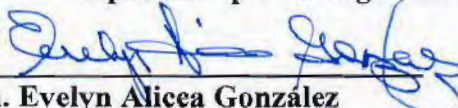
Trabajó en el Departamento de la Vivienda como Coordinador de labor comunal en la Región de Mayagüez, obteniendo grandes logros con los residentes de los residenciales públicos, obteniendo el premio de excelencia a nivel regional por la organización de las actividades a los residenciales.


Comienza a trabajar en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo, bajo la administración del Hon. Santos "El Negro" Ortiz, como líder recreativo donde desarrolló grandes actividades de competencias de atletismo, balompié, clínicas, torneos, entre otros.

Se ha distinguido como coordinador y colaborador de grandes eventos en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo, y se ha mantenido activo en el deporte y su función como líder recreativo es de excelencia.

- POR CUANTO** : Los Pueblos se honran por la calidad de ciudadanos que tienen. Luis Ruiz Suárez es un ejemplo de compromiso y dedicación.
- POR CUANTO** : La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, en su artículos 2.004, inciso K, según enmendada, estipula que será facultad del Municipio, denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal.
- POR TANTO** : ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CABO ROJO, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:
- Sección 1ra** : Para autorizar al Hon. Roberto Ramírez Kurtz a denominar la Calle Uno de la urbanización Ana María, como Calle Luis Ruiz Suárez.
- Sección 2da.** : Copia de esta Ordenanza se le hará llegar al Sr. Luis Ruiz Suárez y a las agencias correspondientes.
- Sección 3ra.** : Esta Ordenanza comenzara a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Aprobada por la Legislatura Municipal, el día 14 de marzo de 2019


Hon. Evelyn Alicea González
Presidenta
Legislatura Municipal


Sra. Josandra Arroyo Torres
Secretaria
Legislatura Municipal

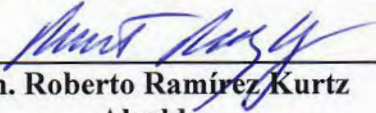
PROYECTO NÚM: 35

SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA NÚM: 8

SERIE: 2018 - 2019

Aprobada por mí, hoy 14 de marzo de 2019



Hon. Roberto Ramírez Kurtz
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CABO ROJO
LEGISLATURA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

Yo, Josandra A. Arroyo Torres, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico; por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 35, Ordenanza Núm. 8, Serie: 2018-2019, aprobada por la Legislatura Municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2019.

Y por el Alcalde el 14 de marzo de 2019.

Se CERTIFICA además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los **votos a favor** de quince (15) legisladores. A saber los Honorables:

Evelyn Alicea González
Wilmer Morales Aymat
Ermes Morales Matos
Grelaine Rodriguez Feliciano
Monserrate Aponte Ramírez
Roberto Franqui Palermo
Alex G. Piñeiro Andújar
Louis E. Negrón Cruz

Heriberto J. Vargas Zapata
Josué Fas Ramírez
Kebin A. Maldonado Martiz
Suzerain Arroyo Seda
María M. González Bracero
Jessica De Jesús Seda
Jaime Creitoff Vargas

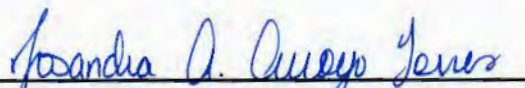
En la Negativa: Ninguno

Abstenidos: Ninguno

Ausentes: Ninguno

Vacantes: (Una)

En testimonio de lo cual, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 15 de marzo de 2019.


Secretaria Legislatura Municipal
Cabo Rojo, Puerto Rico

SELLO OFICIAL